Comité de Evaluación

REF. : ADQUISICIONDE EQUIPOSDE OFICINA
MODALIDAD : CONTRATACIONDIRE CTAN° 08/14
ID N° : 275.188

Asunción, 7 de Mayo de 2014

DICTAMEN N° 07/2014

Contratación de Directa Nº 08/14 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"**, ID Nº 275.188, conforme a los Art. 60 al 64 del Decreto 21909, en base a las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

1- Resolución N° 295 del Consejo de Administración, Acta N° 25, de fecha 08/06/2010, que conforma el Comité de Evaluación de la Institución, según el art 27 de la Ley N° 2051/03 Contrataciones Públicas" y el Art.11 del Decreto N° 21909.

2- Resolución No. 77/2014, del Consejo de Administración, Acta No, 04 de fecha 18/02/2014 que aprueba el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) Ejercicio fiscal 2014, que autoriza el inicio del llamado a Contratación Directa para la ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA por la suma de Gs.20.000.000 (Guaraníes veinte millones) en el Rubro 540 "Adquisición de equipos de Oficina y Computación", para su ejecución en el ejercicio fiscal 2014

3- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 28/2014 para el Rubro 540 "Adquisición de equipos de Oficina y Computación" por un monto de Gs 20.000.000., emitido por el Dpto. de Presupuesto-Dirección de Administración y Finanzas.

4- Carta de invitaciones Anexos y formularios.

5- Acta de Apertura de la UOC del 25/04/2014

Lic. César Dominguez
Miembro del Comité

Malvina León A.
Miembro del Comité

PROCEDIMIENTO

6- De acuerdo a lo dispuesto en el Art.34 de la Ley No. 2051, respecto al procedimiento para la Contratación Directa, y según reporte del llamado publicado en el SICP, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, realizo la invitación a las siguientes firmas:

- **ALFREDO ARTURO BAEZ MENDOZA**
- **TUPI RAMOS GENERALES S.A.**
- **LA OFICINA I MPORT EXPORT S.A.**
- **J. FLEISHMAN Y CIA**
- **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.**
- **FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS**

7- Conforme con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Presentaron su cotización de precio las firmas: GACIR de Mario Garrido Maqueda, COMERCIAL JARA S.R.L. BBO LOGISTICOS S.A., siendo las mismas enunciadas en el acto y es como sigue:

OFERENTES	**OFERTA EN Gs. IVA INCLUIDO**
GACIR de Mario Garrido Maqueda	**23.000.000.-**
COMERCIAL JARA S.R.L	**19.500.000.-**
BBO LOGISTICOS S.A	**27.364.500.-**

EVALUACION
Evaluación de los requisitos básicos, según Tabla comparativa

DESCRIPCION	GACIR de Mario Garrido Maqueda	COMERCIAL JARA S.R.L	BBO LOGISTICOS S.A
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y firmada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente para obligar a la firma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art.40 y de integridad conforme al art.20 inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a la resolución DNCP N° 330/07	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Malvina León A.
Miembro del Comité

Requisitos de cará cter F ormal, según tabla co mparativa

DESCRIPCION	GACIR d e Mario Garrido Maqueda	COMER CIAL JARA S.R.L	BBO LOGISTI COS S.A
Fotocopiasim ple de la Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificadode C umplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FotocopiaS imple de la Cedula Tributariad el Oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopiasim ple de los estatutosS ociales y sus modificaciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D.JJ Por la cual se garanti za que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en peácticas que violen los derechos de los menores, según Resolución DNCP N°941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INORME TECNICO

8- Por Memo remitido a la DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA se solicito un Informe Técnico sobre las ofertas presentadas por las firmas: GACIR de Mario Garrido Maqueda, COMERCIAL JARA S.R.L. BBO LOGISTICOS S.A.

9- El Departamento Administrativo y Financiero elevo el Informe Técnico indicando que todas las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas.

10- De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, se procedió a la exhaustiva evaluación de las ofertas presentadas por las firmas, GACIR de Mario Garrido Maqueda, COMERCIAL JARA S.R.L. BBO LOGISTICOS S.A concluyéndose que han dado cumplimiento a las exigencias de la Carta de Invitación, adecuándose a las mismas, los formularios de ofertas se encuentran debidamente completados, preparados y firmados, los documentos están debidamente firmados y, en general, se encuentran en orden, y, las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas.

11- De conformidad con la metodología de evaluación indicada en la Ley pertinente y su reglamentación, se procedió a seleccionar provisoriamente la oferta económica evaluada como la más baja, presentada por la firma COMERCIAL JARA S.R.L., para analizarla detalladamente, resultando que las Especificaciones Técnicas se

Arq. César Dominguez
Miembro del Comité

Malvina León A.
Miembro del Comité

adecuan integramente a los requerimientos establecidos en la Carta Invitación

CONCLUSION

12-De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma COMERCIAL JARA S.R.L posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante la adjudicación a su favor de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 08/14 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA** - ID Nº 275.188

PROPUESTA DE ADJUDICACION

10. Habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta de la firma COMERCIAL JARA S.R.L.. cumple y se adecua sustancialmente a la Carta de Invitación, y que la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja, es propuesta para su adjudicación, por la suma de Gs.19.500.000 (Guaraníes Diez Nueve Millones Quinientos Mil) I.V.A. incluido..

Es nuestro informe.

Abog. César Domínguez
Miembro del Comité

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Comité de Evaluación ·

Melvina León A.
Miembro del Comité

Miembros

Comité de Evaluación

Observación: 7 de mayo de 2014 NO VALE Subrayado
5 de mayo de 2014 VALE.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Comité de Evaluación ·

Melvina León A.
Miembro del Comité